



**FORO** Permanente de  
**CIENCIA y EDUCACIÓN**  
para el Desarrollo y la PAZ

**FORO**  
PERMANENTE DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR

---

# ANTECEDENTES

El Foro Permanente de Educación Superior surgió a comienzos del 2009 como un ejercicio académico e investigativo de análisis, reflexión, diálogo y aportes sobre la educación superior

A finales de 2014 se transformó en el Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz

---

---

# ACTUALMENTE

- Es una de las Redes más grande del país en ciencia y educación de origen académico e investigativo, conformada por más de 50 asociaciones, gremios, corporaciones, fundaciones, centros de investigación, programas académicos y organizaciones públicas y privadas colombianas y del exterior
-

# OBJETIVOS

- Empoderar a la ciencia y la educación, como estrategias de cambio y transformación social en Colombia
- Propender por la consolidación de un Sistema de Educación con los mayores estándares de calidad propios con reconocimiento internacional
- Fortalecer a las redes, organizaciones, asociaciones y en general las instituciones que integran el FORO
- Incidir en la construcción, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de educación superior e investigación en el país
- ~~Propiciar procesos de responsabilidad social y ambiental en las instituciones de educación~~

# OBJETIVOS

- Establecer un escenario permanente de participación para la comunidad académica en Colombia (estudiantes, docentes, familias, directivas, investigadores, y personal administrativo)
- Generar reflexiones profundas y responsables para aportar a la educación, sin perder la autonomía y las posiciones propias de las organizaciones
- Garantizar una armónica relación e interlocución entre los actores de la educación superior y terciaria, el sector productivo, las organizaciones sociales y el Gobierno Nacional

# RESULTADOS DE INCIDENCIA

- ❑ Modificación de algunos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
- ❑ Ajustes a la política de investigación de COLCIENCIAS
- ❑ Propuestas a la reforma de la Ley 30 de 1992
- ❑ Reducción en las tasas de interés del ICETEX
- ❑ Estrategia conjunta con el Gobierno Nacional contra la deserción
- ❑ Discusión y propuestas sobre reestructuración de Fodeseq
- ❑ Participación y organización de ocho Foros Regionales de Justicia Transicional en el 2014

# ACTIVIDADES PARA EL 2015

- Realización de la Cuarta Versión (Once sesiones) de la Cátedra Internacional “Ciencia y Educación en un Mundo Contemporáneo”.
- Avanzar en la consolidación de un Centro de Pensamiento sobre Educación
- Incidir en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2019, con una propuesta de consenso de las organizaciones
- Promover el Diálogo Social: Colombia al Filo de una Nueva Oportunidad
- Realizar el Primer Congreso Internacional de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la paz (Noviembre de 2015)

# IMPACTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019

## ■ ASPECTOS POSITIVOS:

- ❑ Educación como pilar de las Bases del Plan
- ❑ Educación inicial como derecho
- ❑ Aumento de recursos (básica y media)
- ❑ Fondo de Infraestructura
- ❑ Obligatoriedad de la media
- ❑ Jornada única
- ❑ Acuerdos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación (Regalías - OCADs)
- ❑ Parques científicos, tecnológicos y de innovación



---

# PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SISTEMAS EN EL PND 2014 – 2018

## **CAPÍTULO DE MOVILIDAD SOCIAL**

- Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET)
  - Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria (*SISNACET*)
  - Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos (SNATC)
  - Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)
-

# IMPACTO DEL MODELO DE EDUCACIÓN Terciaria

- Profunda transformación al Sistema Educativo
- Redefinición de la educación superior (Modificación de la Ley 30 de 1992)
  - Cambia la naturaleza de las instituciones
  - Cambia la naturaleza de los programas
  - Cambia las reglas del aseguramiento
  - Cambia las reglas de la acreditación
  - Cambia reglas de inspección y vigilancia y creación de la Superintendencia de Educación (Ley 1740 de 2014)

# VACIOS EN EL ARTICULADO

- ❑ Ausencia de estrategias de dignificación de la labor docente
- ❑ Articulación de la media, la formación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación superior en sus diferentes niveles y el sector productivo
- ❑ Financiación de la educación superior pública y de la oferta de la educación superior privada (se suprime financiación de Icetex para programas e instituciones no acreditadas a partir del 2018) (se desfinancia el FODESEP)
- ❑ No revisión de impactos negativos del programa “Ser Pilo Paga”, porque estudiantes terminarán pagando los créditos en universidades privadas

# VACIOS EN EL ARTICULADO

- ❑ Estrategias para aumentar la retención y disminuir deserción en educación superior
- ❑ Desarticulación entre la educación superior y la ciencia e investigación
- ❑ No resuelve los problemas de articulación de las instituciones de educación con las entidades territoriales para acceso de regalías en proyectos de ciencia, tecnología e innovación
- ❑ Se extinguen los CERES, sin una estrategia complementaria para la regionalización de la educación superior y universitaria

# CAMINO A SEGUIR...

- Hacer un análisis comparado de modelos internacionales y discutir la creación de los sistemas, especialmente de Educación Terciaria
- Proponer un nuevo marco normativo, preferiblemente una ley estatutaria con todo el Sistema de Educación
- En la implementación del Plan Nacional de Desarrollo incluir estrategias que hayan quedado por fuera del articulado
- Fortalecer escenarios de diálogo entre todos los actores de la ciencia y la educación



# **FORO** Permanente de **CIENCIA y EDUCACIÓN** para el Desarrollo y la PAZ

[www.foroeduciencia.org](http://www.foroeduciencia.org) (En construcción)

Correos electrónicos:

[coordinacionacademica@foroeducacionsuperior.edu.co](mailto:coordinacionacademica@foroeducacionsuperior.edu.co)

[coordinacion@foroeduciencia.org](mailto:coordinacion@foroeduciencia.org)